



HIPÓDROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 03.02.2022

A los 3 días del mes de febrero de 2022, siendo las 16 horas, se celebra la presente reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, bajo la modalidad “a distancia”. Actúa como Presidente de la Comisión de Carreras el Sr. Antonio R. Bullrich quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad N° 12.946.501 y domicilio actual en Haras El Mallín, Capitán Sarmiento, Cuartel XIII-Provincia de Buenos Aires, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Zoom (**número de ID de reunión: 712 5029 1165**) lo cual se ajusta a las previsiones de la Resolución Técnico Registral DGRPC Nro. 1/2020. A continuación, el Sr. Antonio Bullrich solicita a los miembros presentes que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los Señores Néstor A. Camino, Ignacio Pavlovsky, Manuel García, Francisco Muro, Gustavo Ratti y Guillermo Marti.

Verificado el quorum y aprobada la modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus correspondientes prórrogas ante la pandemia del COVID-19 y del estado de emergencia sanitaria declarada por la Ley Provincial N°3230, su Decreto Reglamentario N° 414/2020 (y sus correspondientes prórrogas) el Sr. Antonio Bullrich toma la palabra y que, mediante Resolución N° 221-GCABA-MDEPGC/20, el Hipódromo Argentino de Palermo ha sido autorizado a retomar la actividad hípica.

Se procede a dar lectura del Orden del Día para que los presentes puedan dar su conformidad:

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

APERIBIR: al jockey aprendiz ALCIDES M. CORONEL ESPINOLA, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto para la reunión del día sábado 29 de enero ppdo., donde debía conducir en la 12ª carrera al S.P.C. “OJO CON TITI”. Asimismo, se le hace saber que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

APERIBIR: al jockey FERNANDO M. VILCHES, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto para la reunión del día lunes 31 de enero ppdo., donde debía conducir en la 15ª carrera al S.P.C. “FLOR DE NOTICIA”. Asimismo, se le hace saber que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.


NESTOR A. CAMINO
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS

030222



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el día sábado 12 de febrero próximo, al jockey aprendiz ALEXIS A. ALLOIS, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día sábado 29 de enero ppdo., donde debía conducir en la 15ª carrera al S.P.C. "PAXTON". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al entrenador S.P.C. D. NORMAN D. NOYA, por no haber cumplimentado, en tiempo y forma, con la asignación de monta de su pupilo, el S.P.C. "EMOTIONS FOREVER", que se encuentra inscripto para participar en la 3ª carrera del día lunes 7 de febrero próximo, siendo éste un requisito necesario para todo ejemplar que figure en el Programa Oficial.

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 29 de enero ppdo. y hasta el día 29 de marzo de 2022 próximo inclusive al S.P.C. "SCISSORHANDS", a cargo del entrenador S.P.C. D. CARLOS D. USSICH, por haberse encontrado inscripto a correr el día viernes 28 en el Hipódromo de San Isidro y sábado 29 en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr en la 4ª carrera del sábado 29 de enero ppdo.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 31 de enero ppdo. y hasta el día 31 de marzo de 2022 próximo inclusive al S.P.C. "TAIPIRO", a cargo del entrenador S.P.C. D. GUSTAVO I. VILLEGAS, por haberse encontrado inscripto a correr el día viernes 28 en el Hipódromo de San Isidro y lunes 31 en el Hipódromo de Palermo, y no haber sido presentado a correr en la 13ª carrera del lunes 31 de enero ppdo.

LICENCIA PROVISIONAL DE ENTRENADOR

OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022, licencia provisional de entrenador s.p.c. al Señor **ALBERTO MANUEL LOPEZ** (D.N.I. N° 8.402.918 / CUIT 20-08402918-2). Al finalizar ese período esta Comisión evaluará su actuación para la renovación por un período más.


NESTORA CAMINO
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2022, licencia provisional de entrenador s.p.c. a la Señora **FATIMA ELIZABETH GRAVO MONTAÑEZ** (D.N.I. N° 94.981.134 / CUIT 23-94981134-4). Al finalizar ese período esta Comisión evaluará su actuación para la renovación por un período más.


NESTOR A. CAMINO
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS



COMISIÓN DE CARRERAS

Buenos Aires 3 de febrero de 2022.

VISTA la nota presentada al por el Hipódromo Argentino de Palermo al Hipódromo de La Plata, solicitando modificar una fecha en el calendario de carreras en el mes de septiembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 27 de enero ppdo. se envió nota al Hipodromo de La Plata solicitando un cambio de fecha de una reunión hípica en el mes de septiembre, cediendo el domingo 11 por el domingo 18 de septiembre;

Que con fecha 1° de febrero mediante la resolución N° 48/22, la Comisión de Carreras del Hipodromo de La Plata aprobó dicho pedido;

Que a raíz de ese cambio se debe modificar la fecha de la disputa del Clásico Francisco J. Beazley (G2) previsto para el día domingo 11 de septiembre.

Por ello la Comisión de Carreras en su sesión de la fecha

RESUELVE

1.- Modificar el calendario de carreras del mes de septiembre de 2022, cediendo el domingo 11 de septiembre al Hipodromo de La Plata por el domingo 18 de septiembre. Quedando conformada las fechas del mes de septiembre de 2022 del Hipodromo Argentino de Palermo de esta forma: sábado 3, lunes 5, viernes 9, lunes 12, viernes 16, domingo 18, lunes 19, jueves 22, lunes 26 y jueves 29.

2.- Informar que el Clásico Francisco J. Beazley (G2), a raíz de este cambio, se disputará el lunes 12 de septiembre próximo.

3.- Enviar lo actuado a Lotería de la Ciudad de Buenos Aires, Sociedad del Estado para que tome conocimiento de esta modificación.

4.- Comuníquese.


NESTOR A. CAMINO
SECRETARIO COMISION DE CARRERAS